

C Cartas

Transporte público

● A las nostalgias evocadas en la columna "Los martes de don Demetrio" sumaría el transporte público. En las décadas de 1960 y 1970, en medio de una escasez crónica, se viajaba en micros atestadas, muchas veces colgando en las pisaderas. Quien abordaba por la puerta trasera enviaba el pago del pasaje a través de una cadena improvisada de pasajeros de pie en el pasillo, y por el mismo conducto regresaban al usuario el vuelto y el boleto. Bien cabe el título de la columna "¿Cómo llegamos a esto?".

Francisco Ghisolfo Olmedo

Eficiencia del Estado

● En medio del debate ideológico permanente sobre alzas de impuestos, hay una pregunta que sigue ausente: ¿por qué no hablamos en serio de la eficiencia del Estado?

Además, hay una ideología cuyas ideas no han tenido éxito en ningún país.

Hoy, la inteligencia artificial permite reducir la evasión de impuestos, detectar fraudes, optimizar compras públicas y mejorar servicios en salud y educación. No es teoría, es tecnología disponible y probada.

Distintas estimaciones sugieren que un uso intensivo de estas herramientas podría generar ahorros y mayor recaudación por varios puntos del PIB, es decir, recursos equivalentes o superiores a muchas reformas tributarias.

Sin embargo, el foco sigue puesto casi exclusivamente en subir más impuestos y no en gastar mejor.

Antes de pedir nuevos esfuerzos a ciudadanos y empresas, el Estado tiene que asumir uno propio, modernizarse en serio, usar inteligencia artificial de manera masiva y rendir cuentas con indicadores claros y en tiempo real.

No se trata de ideología, sino de sentido común que debe partir de inmediato.

Jorge Porter Taschkewitz

Relato político

● Salvo que la torpeza sea máxima y entonces el problema sería todavía más grave, las palabras no son un simple error de comunicación. Cuando una autoridad dice algo, no está emitiendo sonidos al azar, está revelando una forma de pensar, una jerarquía de valores, una comprensión del poder y de la realidad.

Por eso resulta tan insuficiente esa explicación habitual "no lo comunicamos bien", "se malinterpretó", "no encontramos las palabras adecuadas", "no quisimos decir eso". En política, las palabras adecuadas no son un adorno posterior a los hechos. Son parte del hecho. Lo que se dice no es un envoltorio de la acción pública: es acción pública.

Cuando un gobierno, un ministro o un vocero afirma algo y luego intenta corregirlo diciendo que "no quiso decir eso", cabe preguntarse si realmente hubo un problema de comunicación o si, más bien, lo dicho dejó ver con demasia-

dad claridad aquello que se pensaba. Porque uno dice lo que dice, no lo que después habría querido decir. Las palabras elegidas no son inocentes, expresan una voluntad, una mirada, una posición frente al mundo.

El relato político no es un tema menor ni liviano, menos cosmético. No pertenece al terreno de la decoración comunicacional. Es el centro mismo de la política, porque permite saber qué entiende una autoridad por justicia social, responsabilidad, ciudadanía, Estado, DD.HH., deberes, conflicto o democracia.

Y si una autoridad no sabe lo que significan las palabras que usa, el problema ya no es comunicacional, es de competencia. Pero si lo sabe, entonces el problema es político.

Porque, al final, como siempre en este tipo de cosas, no hay mucho misterio: cuando se dice lo que se dice, lo comunicado es lo que se es.

Rodrigo Reyes Sangermani

Jornada laboral

● La reducción de la jornada a 42 horas constituye un avance relevante, pero su implementación ha estado marcada por una incertidumbre que no es menor. La norma original establecía un marco claro y gradual; sin embargo, los dictámenes posteriores de la Dirección del Trabajo - particularmente del gobierno anterior - introdujeron criterios cambiantes que tensionaron esa claridad inicial.

A ello se sumó una ley interpretati-

va que, si bien buscó aclarar aspectos de la implementación, lo hizo desconociendo en parte la realidad operativa de las empresas. Lejos de cerrar el debate, reforzó la sensación de inestabilidad regulatoria.

En el actual Gobierno, la Dirección del Trabajo, en vez de ordenar oportunamente este escenario, tardó en confirmar criterios que en la práctica ya se venían aplicando, prolongando innecesariamente la incertidumbre. Este contexto, generó una expectativa permanente de ajustes, debilitando la certeza jurídica necesaria para planificar y llevando a muchas empresas a postergar decisiones hasta etapas finales, con mayores costos de adaptación.

El desafío es claro: promover el empleo con reglas comprensibles, estables y coherentes con la realidad productiva.

Pedro Matamala Souper
Socio en Provoste Matamala Abogados

Positiva señal

● El decreto que permite ejecutar obras menores mediante declaración jurada introduce un cambio relevante en la gestión de permisos de construcción. Su principal mérito es claro: agiliza procesos históricamente entrapados por la sobrecarga de las Direcciones de Obras Municipales, donde la revisión previa - necesaria, pero muchas veces lenta - terminaba afectando sobre todo a proyectos de menor escala.

Al permitir que el profesional declare el cumplimiento normativo y avance

sin esperar aprobación, se optimizan recursos públicos y se da un impulso concreto a estas iniciativas. Esto no sólo dinamiza la actividad, sino que puede traducirse en mayor movimiento económico y generación de empleo en el sector, especialmente en obras pequeñas que antes quedaban rezagadas.

El cambio, sin embargo, no está exento de riesgos. El sistema traslada mayor responsabilidad al profesional, ahora garante del cumplimiento, mientras la municipalidad asume un rol de fiscalización posterior. Esto exige altos estándares técnicos y éticos, y abre dudas sobre la capacidad real de supervisión para asegurar el apego a la normativa.

En ese sentido, si bien la medida parece bien encaminada y responde a una necesidad del sector, sus efectos deberán monitorearse en el tiempo. Sólo así será posible evaluar su desempeño, corregir eventuales desajustes y asegurar que la necesaria agilidad no se traduzca en una merma en la calidad o el cumplimiento. Por ahora, se trata de una señal positiva para modernizar y reactivar este tipo de proyectos.

Hernán Alcayaga
Director Escuela de Ingeniería
Civil en Obras de Ingeniería UPD

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.

F La imagen de la ciudad

pautadlector@mercuriovalpo.cl

X EN X #PODUJE

ADULTOS MAYORES DE VILLA ALEMANA SE CAPACITAN COMO MONITORES DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Capacitar a un grupo de personas mayores de la comuna para que se conviertan en monitores comunitarios de tenencia responsable de mascotas es el objetivo del plan piloto "Mascotas que acompañan, personas que cuidan", que desarrolla la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas de la Municipalidad de Villa Alemana. La encargada de la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas del municipio, Viviana Valenzuela, precisó que el plan piloto se inició en febrero pasado y se extenderá hasta junio. "Nos reunimos con el centro diurno de adultos mayores Nuevo Amanecer para generar este plan piloto y durante estos meses ellos se van a capacitar en distintas áreas de tenencia responsable, para que posteriormente puedan entregar sus conocimientos a la comunidad", dijo Valenzuela.



@paulinanu Como presidenta del senado me he preocupado personalmente de mantener las formas, tan relevante como el fondo de los asuntos. La ley de humedales impulsada por el senador de Urresti tuvo apoyos transversales. Respeto a la discusión democrática y al rol de los poderes del Estado

@MinistroPoduje Como Ministro de Vivienda y debo preocuparme de las familias sin casa, senadora. Eso incluye aquellas que han debido esperar 8 años por una muy mala ley de humedales, como las que conocí hoy en Guacamayo Valdivia

@adeurresti El dato es engañoso, Ministro. La Ley de Humedales rige desde 2020, fue patrocinada por el gobierno del ex Presidente Piñera y aprobada de forma transversal. No es un impedimento para la construcción, regula para evitar desastres. Menos excusas mediáticas y más gestión: su labor es cumplir la ley y entregar viviendas dignas. Que no sigan aumentando los años de espera que

ya son excesivos para las familias.

@DoctorJLCastro Las descalificaciones del Ministro de Vivienda @MinistroPoduje a nuestro compañero, el Senador De Urresti, son impresionables. Como Jefe de la Bancada de Senadores Socialistas, exijo disculpas y un trato respetuoso entre las autoridades de los poderes del Estado.

@danimanouchehri El ministro Poduje tratando de "loco" a un senador de la República resume el momento del gobierno: sin argumentos, con soberbia y perdiendo el control. Cuando un ministro insulta, no le pega solo a una persona: le falta el respeto al Congreso y a la democracia. Toda mi solidaridad con Alfonso De Urresti.

@copadiana Pdte respalda a Poduje: "El ministro ha planteado cosas que parecen irrumpivas... Cuidar humedales es clave, pero cuando abarcan áreas tan grandes, como en Valdivia, surge la pregunta (...) Debemos abordar desde el sentido común los problemas de las familias